# CURRICULO PROFESIONAL



ANGIE PAOLA NAVARRO CALA
Cédula: 1023030684
Contacto: angienavarro0729@gmail.com
311 452 1985

***PERFIL***

---

Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, con conocimientos en manejo de recursos financieros, gestión administrativa y cultural.

Docente con experiencia y formación profesional para asumir la coordinación de proyectos pedagógicos y educativos, con múltiples grupos poblacionales en diferentes contextos socioculturales; así como el forjamiento o potenciación de proyectos educativos e investigativos enfocados a la exigibilidad de derechos y desarrollo humano.

Con trayectoria pedagógica e investigativa en experiencias de acciones pedagógicas y-o acciones educativas sobre prevención en Violencias Basadas en Género, procesos de educación/alfabetización formal, así como con organizaciones sociales con niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos, adultas mayores y población vulnerada. Abordajes formativos y diseños pedagógicos transdisciplinares presenciales y mediados por TICS, desde perspectivas de la Educación Popular, Modelos Educativos Flexibles, Derechos Humanos, Políticas Públicas, Estudios de Género, Educación Sexual y Reproductiva, y Pedagogías Críticas.

Acompañamiento y asesoría a propuestas y programas de formación en y para los DD.HH y proyectos educativos comunitarios, orientando metodológicamente procesos participativos de lectura crítica de la realidad y sistematización de experiencias formativas, organizativas, de acción cultural y de participación política.

Soy una persona proactiva, dinámica, con alto grado de responsabilidad, eficiencia, trabajo en equipo orientado al resultado propuesto. Buena relación interpersonal, capaz de desarrollar planes en procesos de mejora continua, poseo un alto nivel de iniciativa, análisis y creatividad.

## *ESTUDIOS REALIZADOS*

**Estudios de Bachillerato**

Bachiller Académico
I.E.D Estanislao Zuleta
2015

**Estudios Universitarios**

Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Bogotá, Colombia.
Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos
2016-2021
P.A.P.A: 4,6

## *RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS*

**Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Bogotá, Colombia.**
01 octubre 2022
Distinción Meritoria
Trabajo de grado titulado: Hijas de la montaña: Infancias, cuerpos y territorio. Fortalecimiento de las identidades de las niñas-mujeres de la Escuela Popular Transformando Imaginarios.

**Institución Educativa Distrital Estanislao Zuleta**
25 noviembre 2015
Mención de Honor: Excelencia Académica.

## *EXPERIENCIA LABORAL*

- **TAU: Tu Asesor Usmeño**
  **1 septiembre 2021- 9 diciembre 2022**

  **Cargo: Docente-Profesional Líder**
  **Ubicación: Localidad de Usme-Bogotá**

  **Actividades:**

  - ✔ Coordinar apuestas educativas propias del multiaula que permitan el aprendizaje desde las pedagogías críticas, en torno a la lectoescritura y nivelación académica, generando apoyo desde herramientas de la educación sexual y reproductiva, cátedra de paz, educación socioemocional y la escucha atenta como herramientas fundamentales del aprendizaje.

- ✔ Administrar, gestionar y organizar los recursos internos del aula.
- ✔ Generar actividades y estrategias didácticas, para el seguimiento y apoyo pedagógico a niños y niñas en sus quehaceres escolares.
- ✔ Crear, programar y ejecutar actividades de apoyo escolar y nivelación académica en donde los infantes puedan llegar a los objetivos previstos.

**Jefe Inmediato:**
Kelly Castillo
311 2420 842

- **Escuela Popular Transformando Imaginarios**
  **20 Febrero 2019- 12 Noviembre 2021**

  **Cargo: Docente Practicante**
  **Ubicación: Localidad de Usme-Bogotá**

  **Actividades:**
  - ✔ Generar una alternativa pedagógica, con las niñas-mujeres de la escuela que permita fortalecer la relación entre cuerpos y territorios desde mecanismos de reconocimiento y protección, alrededor de prácticas de autocuidado y cocuidado.
  - ✔ Desarrollar una serie de podcast como herramienta metodológica y didáctica llamado "Nuestras Voces" dividido en tres capítulos, donde se fortalecen las infancias, desde los modos de ser y crear entorno a la defensa de la vida y el territorio.

  **Jefe Inmediato:**
  Dra. Judith Bautista Fajardo
  317 8627 231

- **NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.**
  **03/diciembre /2020 – 03/marzo/2021**

  **Cargo: Cuidador del espacio público**
  **Ubicación: Localidad de Usme-Bogotá**

  **Actividades:**

  - ✔ Realizar acompañamiento y sensibilización a la comunidad, en la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en las jornadas de sensibilización sobre las estrategias de autocuidado y disminución de la propagación de COVID-19 en la localidad de Usme.
  - ✔ Participar de las jornadas de apropiación social del espacio público realizadas en los corredores peatonales de la localidad, así como en otros espacios emblemáticos de la misma.

**Jefe inmediato:**
Juan Carlos Ávila
311 8314 049

- **Observatorio de Derechos Humanos Ofelia Uribe de Acosta**
  **02-marzo-2018 26-octubre-2020**

  **Cargo: Docente Investigadora**
  **Ubicación: Localidad de Usme-Bogotá**

  **Actividades:**

  - ✔ Educadora Comunitaria del Observatorio de DD.HH Ofelia Uribe de Acosta, encargada de la formulación y acompañamiento de módulos pedagógicos para el fortalecimiento del aula ambiental en el Páramo de Cruz Verde.
  - ✔ Gestionar proyectos en torno a la educación no formal desde el cuidado y autocuidado, los feminismos y la educación sexual con niños y niñas de la comunidad, en donde se busca garantizar el goce y pleno cumplimiento de sus derechos.

  **Jefe inmediato:**
  Lic. Martha Blanco
  300 2251 607

- **Universidad Pedagógica Nacional**
  **21 marzo 2019 – 5 Julio 2019**

  **Cargo: Monitora de Investigación: Electivas Eje de Paz**

  **Actividades:**
  - ✔ Generar una propuesta pedagógica de transversalización institucional, en donde dichas electivas lograrán encontrarse y se convirtieran en asignaturas obligatorias para los próximos semestres.
  - ✔ Apoyar- Gestionar los espacios de debate en torno al proceso de paz y los retos como docentes en la Universidad Pedagógica Nacional.

  **Jefe inmediato:**
  Mag. Fabio Castro
  castrofabio@gmail.com

- **I.E.D Sierra Morena**
  **15-Febrero a 6-diciembre-2018**

**Cargo: Docente Practicante**
**Ubicación: Ciudad Bolívar - Bogotá**

**Actividades:**

- ✔ Promover la reconstrucción de vínculos comunitarios, desde prácticas escolares que vinculen la voz estudiantil y las experiencias vividas de los sujetos escolares con los procesos comunitarios locales y del territorio, de tal manera que las escuelas se constituyan en territorios de posibilidades, resistencia y lucha por los Derechos Humanos.
- ✔ Generar una propuesta pedagógica, con un producto hecho por y para los estudiantes como lo es una revista pedagógica, en donde se aborde la participación democrática dentro de las instituciones y se genere un paralelo crítico con la participación democrática en el país.

**Jefe Inmediato:**
Emperatriz Jiménez
311 871 3300

- **Universidad Pedagógica Nacional**
  **21 agosto 2018 – 5 diciembre 2018**

  **Cargo: Monitora de Investigación: Programa Incluyente: Acompañamiento a población victima de conflicto armado UPN**

  **Actividades:**

  - ✔ Producir un documento investigativo en donde se sistematice por facultad, los estudiantes víctimas de conflicto armado pertenecientes a la universidad Pedagógica Nacional.
  - ✔ Generar puentes de acompañamiento psicosocial entre los estudiantes y los entes institucionales encargados de ello.

  **Jefe inmediato:**
  Alejandra Arango
  goae@pedagogica.edu.co

- **Corporación Memoria y Saber Popular**
  **15-Febrero-2016-6-Diciembre-2017**

  **Cargo: Docente Practicante**

  **Actividades:**

- ✔ Docente de educación popular y comunitaria con enfoque de género, en perspectivas de las pedagogías críticas en un espacio de diálogo de saberes con personas adultas mayores.
- ✔ Elaboración de una propuesta formativa y pedagógica para el abordaje de la memoria histórica, el desarrollo social y comunitario desde un enfoque de DDHH.
- ✔ Sistematizar las propuestas pedagógicas acompañadas de un producto como lo es una serie radial, en donde se busca generar herramientas metodológicas las cuales se puedan implementar en diversos espacios educativos.

**Jefe inmediato:**
Mag. Gloria Chávez
310 4880 601

***FORMACIÓN CONTINUA***

---

**Evento:** Espacios de educación no formal
**Organizadores:** Colectiva Feminista Mujeres de la Quinta
**Participación;** Cofundadora, docente
**Fecha:** 2021-Actualmente
**Lugar:** Localidad de Usme

**Evento:** Laboratorio de Creación y Producción de Podcast.
**Organizadores:** Fresa Producciones.
**Participación;** Estudiante.
**Fecha:** 2021-40 horas
**Lugar:** CREA Cantarrana-Usme

**Evento:** La Semilla: Sostenibilidad, arte y memoria rural en Bogotá**.**
**Organizadores:** IDARTES.
**Participación;** Ponente.
**Fecha:** 17-septiembre-2021
**Lugar:** Plaza de mercado Quiriguá

**Evento:** Programa Distrital de educación en Derechos Humanos para la paz y la reconciliación.
**Organizadores:** Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría de Gobierno.
**Participación;** Estudiante.
**Fecha:** 15 al 20 de junio de 2020
**Lugar:** Zoom

*REFERENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES*

---

**MARIA FERNANDA AREVALO RAMIREZ**
**Licenciada en Educación**
Gestora Social y Cultural
Secretaría de Gobierno
Tel 312 319 7411

**DIANA MARCELA ROJAS ORJUELA**
**Magister en Educación**
Trabajadora Social Universidad Nacional
Contratista Secretaría de la Mujer
Tel 316 464 4766

Paola Navarro

---

**ANGIE PAOLA NAVARRO CALA**
CC. 1023030684
Lic. Educación Comunitaria con Énfasis en DD.HH
Cel 311 452 1985

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.023.030.684

NAVARRO CALA

APELLIDOS

ANGIE PAOLA

NOMBRES

Paola Navarro

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1998

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-OCT-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01036337-F-1023030684-20180907 0062536953A 1 9905668131

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**República de Colombia**
**Ministerio de Educación Nacional**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

*Educadora de educadores*

*Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955*

TENIENDO EN CUENTA QUE

# *Angie Paola Navarro Cala*

*C.C. 1023030684 de Bogotá*

*Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:*

# *Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos*

*Bogotá D.C., a los 19 días del mes de marzo de 2022*

*Rector*

*Vicerrectora Académico*

*Secretaria General (E)*

*Decana Facultad de Educación*

*Registro No. 23582, Folio 446 del libro de diplomas No. 4*

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

*Educadora de educadores*

# Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de marzo del año 2022, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado de las de la Facultad de Educación, según consta en el Acta General N° 657, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

## Licenciada en
## Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

a

## Angie Paola Navarro Cala

Cédula de Ciudadanía N° 1023030684,

según consta en el Diploma con Registro N° 23582, Folio N° 446, del Libro N° 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de marzo de 2022, por quienes intervinieron en ella.

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector

Sandra Marcela Durán Chiappe
Decana

Diana Acosta Afanador
Secretaria General (E)

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico

Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación

# LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Certifican que

## PAOLA NAVARRO CALA

## 1023030684

Participó en

**EL PROGRAMA DISTRITAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**

con intensidad de 12 horas

Bogotá D.C., 2020

**John Harold Córdoba Aldana**
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional

**Luis Ernesto Gómez Londoño**
Secretario Distrital de Gobierno

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
BOGOTÁ

LABORATORIO DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE

# PODCAST

SOBRE PATRIMONIO

## CONSTANCIA DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

OTORGADO A:

# Angie Paola Navarro Cala

IDENTIFICADA CON **C.C. 1.023.030.684**
POR PARTICIPAR EN EL LABORATORIO DE
**CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PODCAST SOBRE PATRIMONIO**,
REALIZADO EN LA **LOCALIDAD DE USME** DURANTE LOS MESES DE **MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2021**,
CON DURACIÓN DE **40 HORAS** DISTRIBUIDAS EN ACTIVIDADES VIRTUALES Y PRESENCIALES.

**ANGÉLICA MEDINA**
*Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio*

**FABIO RUIZ**
*Representante Legal Fresa Producciones y Comunicaciones S.A.S*

PATRIMONIOS EN PLURAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
BOGOTÁ

fresa
Producciones y Comunicaciones

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

*Educadora de educadores*

N° 158529

DECRETO N.° 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

# CERTIFICA:

Qué, **ANGIE PAOLA NAVARRO CALA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1023030684, código N°. 2016153020, ingresó a la Universidad en el primer período de 2016, al Programa Académico con denominación **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS,** adscrito a la Facultad de Educación.

Que mediante Acta de Grado No. 657 del 19 de marzo de 2022 obtuvo el título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS.**

Que, de acuerdo con la información reportada por el Comité de Práctica Educativa del Programa, se detallan las siguientes actividades desarrolladas:

| AÑO Y PERIODO | ENTIDAD, INSTITUCIÓN O COMUNIDAD EDUCATIVA | HORAS DE PRÁCTICA REALIZADAS | NOMBRE DEL ASESOR DE PRÁCTICA * |
|---|---|---|---|
| 2016-1 | Practica 0 formación y pedagogía | 20 hrs Fundamentación | Dolly |
| 2016-2 | Corporación memoria y saber popular | 20 hrs Fundamentación | Gloria Chávez |
| 2017-1 | Corporación memoria y saber popular | 20 hrs Fundamentación | Gloria Chávez |
| 2017-2 | Corporación memoria y saber popular | 20 hrs Fundamentación | Gloria Chávez |
| 2018-1 | I.E.D Sierra Morena-Ciudad Bolívar | 20 hrs Fundamentación | Gloria Chávez |
| 2018-2 | I.E.D Sierra Morena-Ciudad Bolívar | 20 hrs Profundización | Gloria Chávez |
| 2019-1 | Escuela Popular Transformando Imaginarios | 20 hrs Profundización | Judith Bautista |
| 2019-2 | Escuela Popular Transformando Imaginarios | 20 hrs Profundización | Judith Bautista |
| 2020-2 | Escuela Popular Transformando Imaginarios | 20 hrs Profundización | Judith.Bautista |
| 2021-1 | Escuela Popular Transformando Imaginarios | 20 hrs Profundización | Judith Bautista |

* Asesor de práctica: Son los profesores del programa académico, formadores de educadores, que asumen la coordinación, la asesoría, la orientación, el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación de uno o más educadores en formación que cursan práctica educativa en correspondencia con los lineamientos del programa y en diálogo permanente con el (los) tutor (es) de práctica. (...) (*Estatuto Académico, Acuerdo 010 de 13 de abril de 2018*).

**ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

*Educadora de educadores*

N° 158530

DECRETO N.° 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

# CERTIFICA:

*Que según el Acuerdo 010 del 13 de abril de 2018, artículo 11, la práctica educativa es un aspecto esencial en la formación de todo educador. En los programas de pregrado está constituida por las diferentes experiencias y espacios de formación en los que se apropian y articulan saberes y practicas vinculadas a los ámbitos de la labor profesional del educador, en consonancia con la naturaleza de cada Programa.*

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, y a la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los 5 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: Nelson Sánchez.
FOR018GAR-V01-13/03/2019

**ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

# CERTIFICO

Que la señorita NAVARRO CALA ANGIE PAOLA identificada con cédula de ciudadanía No 1.023.030.684 de Bogotá, laboró en la compañía desempeñando el cargo de Docente – Profesional Líder, desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 09 de diciembre de 2022, manejando un contrato a término indefinido, con un salario de un millón trescientos mil pesos moneda Corriente ( 1.300.000 ).

Funciones desempeñadas:

- Generar e implementar estrategias y rutas metodológicas propias de multiaula que permitan el aprendizaje desde las pedagógicas críticas, entorno a la lectoescritura y nivelación académica, generando apoyo desde herramientas de la educación sexual y reproductiva, catedra de paz, educación socioemocional y la escucha atenta como herramientas fundamentales del aprendizaje.
- Administrar, gestionar y organizar los recursos internos del aula.
- Elaboración de actividades y estrategias didácticas, para el seguimiento y apoyo pedagógico a niños y niñas en sus qué haceres escolares.
- Crear, programar y ejecutar actividades de apoyo escolar y nivelación académica en donde los infantes puedan llegar a los objetivos previstos.

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada a los nueve días del mes de diciembre del año 2022.

Cordial saludo.

**Kelly Johanna Castillo**
**Directora**
**TAU – TU ASESOR USMEÑO**
**Orientación, apoyo y acompañamiento de tareas**

**3112420842**
**tuasesorusmeno@gmail.com**
**calle 74 No 10 – 13 SUR**
**B. Sta Librada * Bogota - Colombia**

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 2021.

# A QUIEN INTERESE

Yo Martha Abigail Blanco, directora y Docente de la Escuela Popular Transformando Imaginarios, identificada como aparece al pie de mi firma. Doy fe que la Señorita Angie Paola Navarro Cala, identificada con cc #1023030684 y domiciliada en Bogotá D.C. en la dirección, carrera 6ª# 90D-33 Sur.

**Certifico** que se desempeñó labores acordes a su práctica docente y administrativas por un periodo de tres años (2018,2019,2020) con una intensidad horaria de 5 horas semanales, en nuestra aula y procesos propios del currículo de nuestro espacio lúdico y educativo no formal.

Siempre con un alto grado de responsabilidad e idóneo para con nuestras afiliadas.

Dada a petición de la interesada a los 04 días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente.

Martha A. Blanco
CC. 39614635
e-mail: observamujeresusme@mail.com
cel. 3002251607

Nases
SERVICIOS DE TALENTO HUMANO

# CERTIFICAMOS

Que la señora NAVARRO CALA ANGIE PAOLA, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.030.684, de BOGOTA D.C., ha laborado en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. Como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) en los siguientes periodos:

Desde el día 03 de Diciembre de 2020, Actualmente.

Desempeñando en su último contrato el cargo de: Cuidadores del Espacio Publico

Funciones Cuidador del espacio público:

1. Realizar acompañamiento y sensibilización a la comunidad en la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en las jornadas de sensibilización sobre las estrategias de autocuidado y disminución de la propagación de COVID-19 en la localidad.

2. Participar de las jornadas de apropiación social del espacio público realizadas en los corredores peatonales de la localidad, así como en otros espacios emblemáticos

Sueldo Básico mensual, último contrato: $ 908,526

EPS: COMPENSAR E.P.S
AFP: PROTECCION AFP
ARP: ARL COLPATRIA.
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: Caja de Compensación Familiar COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: Obra o Labor Contratada.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de Marzo de 2021.

**CLAUDIA GARCIA VELASQUEZ**

**SUBDIRECCION**

NOTA: La presente certificación no es válida para embajadas, consulados ni para diligencias judiciales.

Favor confirmar la veracidad de esta certificación, comunicándose de lunes a viernes de 8 a 9 a nuestra línea 57+ (1) 5953370 Extensión 123 o 108.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:27:44 AM horas del 23/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023030684**

Apellidos y Nombres: **NAVARRO CALA ANGIE PAOLA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de abril de 2023, a las 08:32:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1023030684 |
| Código de Verificación | 102303068423042308324 1 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 221647698

WEB
08:35:38


Bogotá DC, 23 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE PAOLA NAVARRO CALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023030684:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

**CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB**
**No. 9551601**

**Bogotá D.C., 23 de Abril de 2023 - 8:37 am**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE PAOLA NAVARRO CALA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTITRES MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** de BOGOTA D.C.

**1023030684**

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

**WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2023 09:40:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023030684** y Nombre: **ANGIE PAOLA NAVARRO CALA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58770481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

# ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

**Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud**

**Resultados de la consulta**

## Información Básica del Afiliado :

| COLUMNAS | DATOS |
|---|---|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | CC |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 1023030684 |
| NOMBRES | ANGIE PAOLA |
| APELLIDOS | NAVARRO CALA |
| FECHA DE NACIMIENTO | **/**/** |
| DEPARTAMENTO | BOGOTA D.C. |
| MUNICIPIO | BOGOTA D.C. |

## Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM | SUBSIDIADO | 18/12/2017 | 31/12/2999 | CABEZA DE FAMILIA |

| Fecha de Impresión: | 04/23/2023 08:41:41 | Estación de origen: | 192.168.70.220 |
|---|---|---|---|

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

**Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.**

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA